

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Calendario laboral fiestas locales 2015

201412160033796

III.9096

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2015 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

ÁBALOS: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de La Rosa)

AGONCILLO: 17 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

AGUILAR DEL RÍO ALHAMA: 8 de junio (La Cruz) y 17 de agosto (San Roque)

AJAMIL DE CAMEROS: 10 de julio (San Cristóbal) y 14 de agosto (Nuestra Señora y Procesión de Las Vacas)

ALBELDA DE IREGUA: 28 de abril y 28 de agosto (Fiestas Locales)

ALBERITE: 8 de septiembre (Ntra. Sra. La Virgen de La Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)

ALCANADRE: 5 de febrero (Santa Águeda) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)

ALDEANUEVA DE EBRO: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)

ALESANCO: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)

ALESÓN: 25 de julio (Fiesta Local)

ALFARO: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)

ALMARZA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)

ANGUCIANA: 29 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)

ANGUIANO: 22 de julio (Fiesta de la Magdalena) y 23 de julio (Fiesta de la Magdalena Chica)

ARENZANA DE ABAJO: 16 de julio (Ntra. Sra. del Carmen) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Antigua)

ARENZANA DE ARRIBA: 15 de mayo (San Isidro) y 31 de agosto (San Ramiro)

ARNEDILLO: 5 de agosto (Ntra. Sra. de las Nieves) y 23 de octubre (San Germán y San Servando)

ARNEDO: 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Vico) y 20 de marzo (San José)

ARRÚBAL: 6 de agosto (San Justo) y 21 de septiembre (San Mateo)

AUSEJO: 15 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

AUTOL: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

AZOFRA: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (Santa María Magdalena)

BADARÁN: 15 de mayo y 11 de septiembre (Fiesta Locales)

BAÑARES: 17 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)

BAÑOS DE RÍO TOBÍA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

BAÑOS DE RIOJA: 22 de julio y 13 de octubre (Fiestas Locales)

BERCEO: 15 de septiembre (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)

BERGASA: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)
BEZARES: 14 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)
BOBADILLA: 24 y 25 de junio (Fiestas Locales)
BRIEVA DE CAMEROS: 31 de julio (San Felices) y 3 de agosto (San Felices)
BRIÑAS: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (San Cipriano y San Cornelio)
BRIONES: 15 de mayo y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
CABEZÓN DE CAMEROS: 18 de julio (Santa Marina) y 11 de noviembre (San Martín)
CALAHORRA: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
CAMPROVÍN: 23 DE JUNIO (San Juan) y 9 de octubre (Santa Teresa)
CANILLAS DE RÍO TUERTO: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de agosto (Virgen de la Vega)
CAÑAS: 11 de septiembre (Acción de Gracias) y 18 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
CÁRDENAS: 15 de mayo (San Isidro) y 3 de agosto (Festividad de Gracias)
CASALARREINA: 24 de junio y 28 de septiembre (Fiestas Locales)
CASTAÑARES DE RIOJA: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Fiesta Local)
CASTROVIEJO: 23 de enero y 23 de octubre (Fiestas Locales)
CELLORIGO: 12 de noviembre (San Millán)
CENICERO: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
CERVERA DEL RÍO ALHAMA: 27 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 11 de septiembre;
Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre; Valverde: 7 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del
Baño: 29 de junio y 1 de septiembre; Valdegutur: 25 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
CIDAMÓN: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
CIHURI: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
CIRIÑUELA: 11 de septiembre (Fiestas de Gracias)
CIRUEÑA: 4 de septiembre (Virgen de los Remedios)
CLAVIJO: 24 de junio (San Juan) y 25 de julio (Santiago)
CORDOVÍN: 10 de julio (San Cristóbal) y 21 de septiembre (Acción de Gracias)
CORERA: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro)
CORNAGO: 30 de enero (San Blas) y 11 de septiembre (Virgen de la Soledad)
CORPORALES: 13 de Agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN: 25 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
ENCISO: 26 de mayo y 29 de junio (Fiestas Locales)
ENTRENA: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
ESTOLLO: 8 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 16 de diciembre (Virgen de la Expectación)
EZCARAY: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
FONCEA: 8 de mayo (Santo Cristo) y 29 de septiembre (San Miguel)
FONZALECHE: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
FUENMAYOR: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Fiestas de La Cruz)
GALBÁRRULI: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Esteban)
GALILEA: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
GALLINERO DE CAMEROS: 13 de julio y 31 de agosto (Fiestas Locales)

GALLINERO DE RIOJA: 6 de junio (Fiesta Local) y 29 de agosto (Acción de Gracias)

GIMILEO: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)

GRAÑÓN: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)

GRÁVALOS: 22 de abril y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

HARO: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Vega)

HERCE: 27 de julio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

HERRAMÉLLURI: 1 de agosto (San Esteban) y 17 de agosto (San Roque)

HERVÍAS: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)

HORMILLA: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)

HORMILLEJA: 9 de mayo (San Gregorio Ostiense) y 25 de noviembre (Santa Catalina)

HORNILLOS DE CAMEROS: 3 de agosto (San Félix) y 25 de mayo (Pentecostés)

HORNOS DE MONCALVILLO: 25 de abril (San Marcos) y 5 de septiembre (Fiesta Local)

HUÉRCANOS: 27 de julio (San Pantaleón) y 15 de mayo (San Isidro)

IGEA: 8 de junio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

JALÓN DE CAMEROS: 28 de septiembre (San Miguel)

LAGUNA DE CAMEROS: 9 de mayo (Santo Domingo) y 25 de julio (Santiago)

LAGUNILLA DEL JUBERA: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 2 de octubre (Virgen del Rosario)

LARDERO: 15 de mayo (San Isidro) y 30 de junio (San Marcial)

LEDESMA DE LA COGOLLA: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)

LEIVA: 15 de mayo y 30 de noviembre (Fiestas Locales)

LEZA DE RÍO LEZA: 5 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)

LOGROÑO: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)

LUMBRERAS: 31 de marzo y 1 de abril (Fiestas Locales)

MANJARRÉS: 28 y 29 de agosto (Fiestas Locales)

MANSILLA DE LA SIERRA: 4 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Santa Cruz)

MANZANARES DE RIOJA: 29 de junio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 24 de agosto (Santa Teodosia)

MATUTE: 16 de junio (San Quiles) y 17 de junio (Santa Julita)

MEDRANO: 20 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

MONTEMEDIANO: 15 de mayo (San Isidro)

MORALES: 19 de junio (San Gervasio y San Protasio) y 18 de noviembre (San Román)

MUNILLA: 17 de enero (San Antón) y 2 de septiembre (Ntra. Sra. de la Soledad)

MURILLO DE RÍO LEZA: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

MURO DE AGUAS: 15 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Asunción de la Virgen María)

MURO EN CAMEROS: 20 y 21 de julio (Fiestas Locales)

NÁJERA: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)

NALDA: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

NAVAJÚN: 3 de febrero (San Blas) y 17 de agosto (Virgen de Atisca)

NAVARRETE: 17 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)

NESTARES: 15 de mayo (Fiesta Local) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojar)

NIEVA DE CAMEROS: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago)

OCHÁNDURI: 15 de mayo (San Isidro) y 21 de agosto (Festividad de la Virgen)

OCÓN: 15 de mayo (San Isidro)

OJACASTRO: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

OLLAURI: 10 y 11 de diciembre (Santa Eulalia)

ORTIGOSA DE CAMEROS: 16 y 17 de julio (Fiestas Locales)

PEDROSO: 15 de mayo (Fiesta Local)

PINILLOS: 13 y 14 de agosto (Fiestas Locales)

PRADEJÓN: 8 de septiembre (San Antonio) y 20 de noviembre (San Ponciano)

PRADILLO DE CAMEROS: 15 de junio (San Antonio) y 31 de agosto (Virgen del Villar)

PRÉJANO: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

QUEL: 4 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

QUINTANAR DE RIOJA: 29 de junio (San Pedro) y 25 de julio (Santa Ana)

RABANERA DE CAMEROS: 18 de agosto (Acción de Gracias)

EL RASILLO: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Mamés)

EL REDAL: 6 de agosto (San Justo) y 13 de mayo (Procesión General)

RIBAFRECHA: 30 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)

RINCÓN DE SOTO: 15 de mayo (San Isidro) y 29 de septiembre (San Miguel)

RODEZNO: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)

SAJAZARRA: 25 de abril (San Marcos) y 21 de agosto (Virgen de Cillas)

SAN ASENSIO: 7 y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA: 9 de noviembre (San Millán) y 16 de noviembre (Santa Gertrudis)

SAN MILLÁN DE YÉCORA: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Millán)

SAN ROMÁN DE CAMEROS: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: 22 de enero (San Vicente) y 8 de septiembre (Virgen de Los Remedios)

SANTA COLOMA: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)

SANTA ENGRACIA DE JUBERA: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)

SANTA EULALIA BAJERA: 4 de mayo y 28 de agosto (Fiestas Locales)

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)

SANTURDE DE RIOJA: 7 de septiembre y 30 de noviembre (Fiestas Locales)

SANTURDEJO: 25 de abril y 22 de agosto (Fiestas Locales)

SOJUELA: 11 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 31 de agosto (San Judas Tadeo)

SORZANO: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

SOTÉS: 24 de junio y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

SOTO EN CAMEROS: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)

TIRGO: 6 de agosto (Fiesta Local)

TOBÍA: 22 de agosto (Fiesta Local)

- TORMANTOS: 13 de agosto (San Roque) y 14 de agosto (Virgen de Nápoles)
- TORRECILLA EN CAMEROS: 8 y 9 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
- TORRECILLA SOBRE ALESANCO: 25 de marzo (Fiesta Local)
- TORREMONTALBO: 22 de septiembre y 21 de diciembre (Fiestas Locales)
- TREVIANA: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- TRICIO: 7 de agosto (San Mamés) y 24 de agosto (San Bartolomé)
- TUDELILLA: 17 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
- URUÑUELA: 2 de febrero (día de Las Candelas) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
- VALDEMADERA: 8 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)
- VALGAÑÓN: 12 de junio (San Antonio) y 24 de agosto (Acción de Gracias)
- VENTOSA: 3 y 6 de julio (Fiestas Locales)
- VIGUERA: 27 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
- VILLALOBAR DE RIOJA: 11 de abril (Santo Toribio) y 22 de agosto (San Peregrino)
- VILLAMEDIANA DE IREGUA: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)
- VILLANUEVA DE CAMEROS: 11 de junio y 19 de noviembre (Fiestas Locales)
- EL VILLAR DE ARNEDO: 25 de marzo (Ntra. Sra. de la Anunciación) y 14 de septiembre (Santo Cristo de los Buenos Temporales)
- VILLAR DE TORRE: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)
- VILLAREJO: 12 de septiembre (Gracias)
- VILLARROYA: 24 de junio (Nacimiento de San Juan Bautista) y 25 de agosto (Degollación del Santo y Acción de Gracias)
- VILLARTA-QUINTANA: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban)
- VILLASECA DE RIOJA: 22 de agosto y 18 de noviembre (Fiestas Locales)
- VILLAVELAYO: 11 de marzo (Santa Áurea) y 8 de agosto (Festividad de Santa Áurea)
- VILLAVERDE DE RIOJA: 17 de enero y 25 de noviembre (Fiestas Locales)
- VILLOSLADA DE CAMEROS: 14 de agosto (Fiesta Local) y 11 de septiembre (XIX Feria Regional Ganadera)
- VINIEGRA DE ABAJO: 23 de enero y 25 de julio (Fiestas Locales)
- VINIEGRA DE ARRIBA: 22 de julio (Santa María Magdalena)
- ZARRATÓN: 3 de febrero y 17 de agosto (Fiestas Locales)
- ZARZOSA: 8 de junio y 3 de agosto (Fiestas Locales)
- ZORRAQUÍN: 26 y 27 de agosto (San Vitores)
- Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.
- En Logroño a 16 de diciembre de 2014.- Rosario Cuartero Lapeña, Directora General de Trabajo y Salud Laboral.